

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE SECA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2012.

ASISTENTES:

Presidente:

D. JOSÉ PELLICER MERINO

Vicepresidente:

D. JOSÉ PÁRRAGA ASENSIO

Vocales :

D. PEDRO JOSE RUIPEREZ MOMPEÁN

Dña. Mª MERCEDES RUIPEREZ MOMPEÁN

D. JESÚS BELMONTE ORENES

D. ANTONIO GALLARDO GAMBÍN

D. ANTONIO MONTOYA ESCUDERO

Dña Mª CARMEN HDEZ. HERNÁNDEZ

Ausentes:

D. JOSÉ MONTOYA ESCUDERO

Secretario-Administrador:

D. JOSE ANTONIO ABELLÁN ARNALDOS

En El Rincón de Seca, siendo las 21,00 del día **4 de Junio de 2012**, se reúnen las personas antes citadas al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES (Pleno Ordinario del 21/12/11).

El acta se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PTE.

El Pte. informa que hay un proyecto de Servicios Industriales para poner farolas en el Camino Los Parreños, Los pinas, Pepe Piñero, José Mirete, etc. La empresa encargada es Electromur, S.L.

3.- INFORMACIÓN CONVENIOS COLABORACIÓN CONCEJALÍA DE DEPORTES CON LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA EN LA CAMPAÑA 2012-13.

Se aprueba por unanimidad el Convenio de Colaboración con la Concejalía de Deportes del uso del Campo de Fútbol Municipal de la Pedanía, por parte de la Escuela de Fútbol para el curso 2012-13. El horario actual es de las 17:00 horas a las 22:30 horas de lunes a viernes, y los sábados y domingos según calendario federativo.

4.-MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE SUPRESIÓN PROCEDIMIENTO COBRO TASAS APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LA VÍA PÚBLICA (VADOS) Y MODIFICACIÓN DEL CARÁCTER OBLIGATORIO DE ESTA TASA.

El Grupo Socialista presenta la moción, procede a su lectura y debate de la misma. Dice que en los tiempos que corren es una falta de tacto para los vecinos sacar este tema. El Grupo pide que no se cobre con carácter retroactivo y que se modifique la actual ordenanza al respecto. El vado se supone que es para garantizar que ningún vehículo obstaculice la entrada y salida de los vehículos de los garajes, pero, por ejemplo, en la carretera de Alcantarilla, que no se puede aparcar, no hay porqué exigir vado a los vecinos; es solo un afán recaudador.

D. Pedro Ruipérez contesta que el vado significa el uso de la acera, que es un espacio público, nada tiene que ver con lo de prohibido aparcar.

El Grupo Socialista insiste en que no es ético, ahora, aplicar con tanto rigor esta ordenanza.

El Pte. dice que este tema ya está tratado en el Pleno del Ayto. de Murcia, y este no es órgano competente en este tema.

El Grupo Socialista responde que eso no quita que en la Junta Municipal se pueda debatir sobre lo que se considere necesario y de interés para los vecinos.

Además dice que sería interesante sacar un escrito conjunto de la Junta sobre este tema.

El Pte. insiste en que el tema esta ya debatido y que se proceda a su votación.

El Grupo Socialista puntualiza que si no hay aparcamiento en la calle no habría que pagar vado, y que defender lo contrario, como hace el Partido Popular, es ir en contra de los intereses de los vecinos en este tema.

El Pte. responde que eso no es así, que el tema esta debatido en otras instancias y que se proceda ya a la votación.

Se somete a votación, siendo rechazada la moción por mayoría, con los en contra del Grupo Popular (cinco) y los votos a favor del Grupo Socialista (dos).

Nota: en este punto se ausentó del Pleno, por razones personales, D Dña. Carmen Hernández.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Grupo Socialista manifiesta que no se debería seguir celebrando Plenos de la Junta Municipal, ya que no tiene sentido, pues lo que decide la Junta no va a ninguna parte. El Pte. le responde que mientras él siga de Presidente se celebrarán los plenos de la Junta Municipal.
- El Grupo Socialista informa que hay un taller mecánico en el Carril de la Cirila que había que encenderle la farola que esta sobre su taller El Pte. responde que se lo comunicará a Servicios Industriales, pero ya tiene la orden de encendido.
- D. Pedro Ruipérez informa que hay un contenedor en el Carril de La Civila que tiene la tapa cortada y habría que cambiarla.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Rincón de Seca siendo las 22,00 horas del día anteriormente señalado.

Fdo. EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE.